

Los sindicatos pedirán a Díaz que eleve el SMI más de un 5%

A la espera de pactar una cifra con UGT, CCOO sitúa como umbral mínimo un incremento a 1.282 euros

Noelia Casado MADRID.

El secretario de CCOO, Unai Sordo, puso ayer la primera cifra sobre la mesa del debate sobre cuánto debe subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2027, una vez que el Gobierno ya ha cerrado la puerta a revisarlo en este último trimestre por el repunte de la inflación. El líder sindical ha situado que los salarios medios crecerán entre un 4% y un 5% y que el salario legal más bajo debería crecer por encima de estas referencias. El sindicato todavía no ha cerrado con UGT qué in-

cremento demandarán en los contactos con el Gobierno, pero ya fija el mínimo por encima de los 1.280 euros, frente a los 1.221 euros al mes actuales.

El conflicto en Oriente Medio comenzó a elevar los precios en el mes de marzo, por su efecto en los componentes energéticos, el Gobierno adoptó medidas como el descuento en el precio de la gasolina que atenuaron su efecto, sin embargo, en el mes de agosto, el indicador de precios del INE, el IPC, repuntó hasta el 4,3% lo que reavivó las demandas de las centrales sindicales para poner en marcha el punto del Estatuto de los Trabajadores que habilita a revisar el SMI si la inflación supera las expectativas anuales. Sin embargo, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, volvió

Descartan cerrar un acuerdo si no hay una reforma de la absorción de los complementos

a negarse a esta posibilidad la semana pasada, y se refirió al de 2027.

Es habitual que cada año tras el verano los sindicatos empiecen a avanzar sus demandas en este sentido, no obstante, el acuerdo no suele cerrarse hasta el inicio del año siguiente. En los últimos ejercicios, la firma entre el Ministerio de Trabajo, CCOO y UGT no se ha producido hasta febrero ya que el inicio de los contactos con el diá-

logo social se retrasa hasta que se publica el informe de la comisión asesora del SMI, órgano en el que los dos sindicatos más representativos participan junto a Economía o Hacienda.

El 5% ha sido la primera cifra esbozada este año, pero es previsible que el incremento del SMI que demanden junto a UGT sea superior, en tanto que el secretario general de CCOO ha avanzado que reclamarán una “subida ambiciosa” de este salario. Hace un año estas organizaciones reclamaron elevar el salario mínimo en un 7,5% (a 1.273 euros) en un contexto en el que el IPC estaba situado por debajo del 3%, si bien, esta reivindicación no fue presentada hasta el mes de noviembre y la subida aprobada finalmente no llegó a cubrir ni la mitad

de este porcentaje, al impulsarse un 3,1%.

Sordo ha advertido que este año su organización no participará en el acuerdo para incrementar el SMI si el Gobierno no aprueba el real decreto que reformará las reglas de absorción y compensación de los pluses y que como publicó *elEconomista.es* está a la espera de superar varios pasos técnicos antes de llegar al Consejo de Ministros. Se trata de un cambio legal por el que Yolanda Díaz y los sindicatos quieren acabar con la pauta empresarial (avalada por el Supremo) que recorta o elimina los pluses que tienen reconocidos sus trabajadores para evitar que el SMI eleve sus costes laborales y por la que los trabajadores siguen cobrando lo mismo tras la mejora del salario mínimo.